

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 1131

### Declaración del bachiller Cayetano Sotomayor

En el mismo día: Ante el referido señor comandante la parte presentó por testigo al bachiller don Cayetano Sotomayor, clérigo subdiácono de este obispado, vecino del pueblo de Pénjamo y residente en esta ciudad con motivo de pretensión de órdenes, y expresó comparecer con licencia del señor gobernador, provisor y vicario general de este obispado, con cuyo permiso vivía en Pénjamo, a quien en su persona que conozco se le recibió juramento que hizo por sus sagradas órdenes en forma de derecho, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor del escrito que antecede.

A la 1ª pregunta dijo: tener expuesto su estado y vecindad, y que no le tocan las generales de la ley, y responde.

A la 2ª dijo: que sabe de oídas públicamente, y aún a algunos de los rebeldes que el licenciado don Ignacio Rayón, desde la rendición de Cóporo en el año pasado, no se ha mezclado más, ni tenido cargo ni influjo, ni conexión alguna en ella, sino que se separó enteramente, y responde.

A la 3ª dijo: que también sabe de oídas a varios cabecillas de la rebelión y a otros, que con dicho motivo ha padecido mucho el dicho Rayón, el cual fue conducido preso por el cabecilla Bravo, y responde.

A la 4ª dijo: que es cierto su contenido, y responde.

A la 5ª dijo: que cree la dificultad que el licenciado Rayón debe haber tenido para emigrarse, atenta la vigilancia y odio con que se le mira cuya conducta se observa por los rebeldes comúnmente con todos los que se retraen de su sequito, y responde.

A la 6ª dijo: que sólo sabe lo que lleva referido, que es la verdad bajo su juramento

fecho, en que se ratificó leída que le fue esta su declaración, añadiendo que todo es público y notorio, y lo firmó con el señor comandante de que doy fe.— *Castro*.— *Cayetano Sotomayor*.— Ante mí.— *José María Aguilar*, escribano real, publico y de cabildo.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602